"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En el Distrito de San Isidro, a los 18 días del mes de marzo de 2024, el Comité de Selección, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección enunciado, realiza la evaluación y calificación de las ofertas presentadas, cuyo resultado es el siguiente:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección establecido en las bases, la presentación de ofertas fue en forma electrónica a través del SEACE el 12 de marzo de 2024; y que según reporte se ha presentado una (1) oferta valida de los veintiún (21) participantes registrados electrónicamente en el SEACE, según lo siguiente:

Postores Registrados:

Listado de participantes

Entidad convocante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L 276 NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
Número de Contratación	VIVIENDA-2024-1334

Búsqueda de participante

Estado de registro [Seleccione] Participante [Seleccione]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10106213823	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	29/02/2024	Válido		29/02/2024	10106213823	
2	Proveedor con RUC	10416173571	ESPINOZA VARGAS MACHUCA SUSAN LIZ	27/02/2024	Válido		27/02/2024	10416173571	
3	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	27/02/2024	Válido		27/02/2024	10416420501	
4	Proveedor con RUC	10434258036	JARA GARCIA HERBERT MICHEL	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10434258036	
5	Proveedor con RUC	20291333797	GALAAD E.I.R.L.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20291333797	
6	Proveedor con RUC	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.C.P. S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20347408108	
7	Proveedor con RUC	20510089368	ROSA EFE MODA S.A.C.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20510089368	
8	Proveedor con RUC	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	28/02/2024	Válido		28/02/2024	20511717486	
9	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	01/03/2024	Válido		01/03/2024	20536593145	
10	Proveedor con RUC	20543657213	DIGONZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DIGONZ S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20543657213	
11	Proveedor con RUC	20544987136	LOGISTICA EMPRESARIAL A & A E.I.R.L.	28/02/2024	Válido		28/02/2024	20544987136	
12	Proveedor con RUC	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20546876722	
13	Proveedor con RUC	20546992633	CONFECCIONES BJ S.A.C.	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20546992633	
14	Proveedor con RUC	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20562895699	
15	Proveedor con RUC	20600495152	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20600495152	
16	Proveedor con RUC	20602402208	G PROYECTOS INVERSION S.A.C.	06/03/2024	No válido		06/03/2024	20602402208	
17	Proveedor con RUC	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20607531723	
18	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20609766345	
19	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	27/02/2024	Válido		27/02/2024	20610239171	
20	Proveedor con RUC	20610572091	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20610572091	
21	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20611499591	

Postores participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-VIVIENDA/OGA UE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L 276 NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L 276 NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023			
20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	12/03/2024	19:26:51	Electronico

Seguidamente, se procedió a evaluar la presentación de la documentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, resultando lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Admisión de la oferta presentada:

a) <u>CORPORACIÓN CRIMOC S.A.C.</u>

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor cumple con la presentación de la totalidad de los mismos.

Nota.- De la revisión a la documentación obligatoria presentada por el postor se ha verificado lo siguiente:

ANEXO Nº 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 2-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS - DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CORPORACION CRIMOC S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor **(Anexo Nº 1)**	**SI** (folio 3) **e indica que ES MYPE**
b)	Documento que credite la representación de quien suscribe la oferta.	**SI** (Presenta a folios 4- 6)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**	**SI** (folio 7)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	**SI** (folio 8)
e)	El postor debe entregar obligatoriamente una muestra de cada modelo de los bienes requeridos, acompañando con la guia de remisión, donde se detallan cada una de los bienes presentados.	**SI** (folio 9)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	**SI** (folio 10)
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	**NO**
h)	El precio de la oferta en SOLES **(Anexo Nº 6)** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales.	**SI** (folio 11)
	Monto ofertado en SOLES	**157,000.00**
		ADMITIDA
	DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Presenta documento de Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa - REMYPE (ACREDITACIÓN)	SI (folio 74)
c)	Solicitud de bonificación del cinco porciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo Nº 10)**	SI (folio 73)

Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de las muestras presentadas:

Con Carta N° 01-2024-VIVIENDA-AS N° 2-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1, de fecha 13 de marzo de 2023, el Comité de Selección solicita al área usuaria que para el caso es la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, valide el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las muestras presentadas por el postor.

El área usuaria con fecha del 15 de marzo de 2024 remite el Memorándum N° 136-2024-VIVIENDA/OGGRH-OCB, al mismo que acompaña el Informe Técnico N° -15032024 que acredita que el postor cumple con las especificaciones técnicas.

Por lo que, su oferta **ES ADMITIDA.**

Los detalles se indican en el **Anexo 01**, que se adjunta al presente.

2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Acto seguido se procedió a evaluar la oferta admitida, con los factores de evaluación detallados en el Capítulo IV de las Bases.

A continuación, se detalla la oferta económica y el orden de prelación que ocupa:

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	BONIFICACION DEL 5 % POR SER MICRO Y PEQUENA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CORPORACION CRIMOC S.A.C.	157,000.00	100.00	5.00	105.00	1

Se adjunta el Anexo 02

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, del postor que ocupa el primer lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, y de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75°[1] del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

<u>Postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación</u>:

CORPORACION CRIMOC S.A.C.		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	**PROPUESTA**	CUMPLE

[1] artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.1: Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada

Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **Venta o confección sobre medida de sastre, abrigos, sacos, faldas, pantalones, chalecos, blusas de vestir para Damas o Caballeros; no se aceptarán la venta y/o confección de polos, mandiles, ropa deportiva, ropa industrial, ropa militar**. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	1) A folios 16 al 21 presenta copia del Contrato N° 2-2023-DGGI/JNE denominado "Adquisición de uniformes de verano e invierno para el personal CAP sujeto a régimen laboral 728 del JNE Ítem N° 01 & Ítem N° 2, de fecha 04/04/2023 suscrita entre el postor y EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, por el monto de S/ 239,978.00. A folios 22 al 24 presenta copia de la Adenda del referido contrato anterior suscrito el 17/05/2023, que reduce el monto a S/ 216,149.00. A folios 25 presenta copia de la Factura Electrónica N° E001-300 emitida por el postor a favor del Jurado Nacional de Elecciones el 31/05/2023 por el monto de **S/ 216,149.00.** A folios 26 presenta copia de la detracción por el monto de S/ 6,484.47. A folios 27 presenta copia de estado de cuenta emitido por BBA donde se verifica el depósito del JNE por el monto de S/ 209,665.00. **Si Cumple** 2) A folios 28 al 34 presenta copia del Contrato N° 089-2022-MTC/10.02 denominado "Adquisición de uniforme institucional para el personal nombrado, obrero permanente, contratado por servicios personales, obrero eventual y para el personal del ferrocarril Huancayo – Huancavelica 2020 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones", de fecha 28/09/2022 suscrita entre el postor y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, por el monto de S/ 444,994.00. A folios 35 al 37 presenta copia de la Adenda N° 1 del referido contrato anterior suscrito el 26/10/2022, que reduce el monto a S/ 440,550.00.	**SI**

	A folios 38 presenta copia de la Factura Electrónica N° E001-276 emitida por el postor a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el 02/12/2022 por el monto de **S/ 440,550.00.** A folios 39 presenta copia de la detracción por el monto de S/ 13,216.50. A folios 40 presenta copia de estado de cuenta emitido por BBA donde se verifica el depósito del JNE por el monto de S/ 427,333.50. **Si Cumple** 3) A folios 41 al 46 presenta copia del Contrato N° 016-2019-MINSA-DIRIS.LN/3 denominado "Adquisición de uniforme institucional para el personal nombrado y contratado de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte" Ítem 2 y 4 – Uniforme de verano para caballero y Uniforme de invierno para caballero respectivamente", de fecha 08/08/2019 suscrita entre el postor y LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE, por el monto de S/ 888,500.00. A folios 47 presenta copia de la "Constancia de Prestación de Servicio" de fecha 26/01/2022, emitida por LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE a favor del postor, en el marco del Contrato N° 016-2019-MINSA-DIRIS.LN/3 por el monto de **S/ 888,500.00.** Nota.- No se revisa la demás documentación porque con el referido contrato y la constancia. **Si Cumple** **El postor acredita el monto de S/ 1,545,199.00 soles, cantidad que supera el monto requerido.**	

Por las razones expuestas en los precedentes, la oferta del postor CORPORACION CRIMOC S.A.C., CALIFICA al cumplir con los requisitos de calificación.

En señal de conformidad, se firma el presente documento.

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCION

PERCI NORIS PINTO GARCIA
PRESIDENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCIÓN

JULIA ROSARIO QUEVEDO CACHAY
MIEMBRO TITULAR

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCION

ANTONIO RAUL CASTRO CERPA
MIEMBRO TITULAR

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO Nº 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS - DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CORPORACION CRIMOC S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor **(Anexo Nº 1)**	**SI** (folio 3) **e indica que ES MYPE**
b)	Documento que credite la representación de quien suscribe la oferta.	**SI** (Presenta a folios 4- 6)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**	**SI** (folio 7)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	**SI** (folio 8)
e)	El postor debe entregar obligatoriamente una muestra de cada modelo de los bienes requeridos, acompañando con la guia de remisión, donde se detallan cada una de los bienes presentados.	**SI** (folio 9)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	**SI** (folio 10)
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	**NO**
h)	El precio de la oferta en SOLES **(Anexo Nº 6)** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales.	**SI** (folio 11)
	Monto ofertado en SOLES	**157,000.00**
		ADMITIDA
	DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Presenta documento de Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa - REMYPE (ACREDITACIÓN)	SI (folio 74)
c)	Solicitud de bonificación del cinco porciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo N° 10)**	SI (folio 73)

ANTONIO RAUL CASTRO CERPA
Miembro Titular

PERCI NORIS PINTO GARCIA
Presidente Titular

JULIA ROSARIO QUEVEDO CACHAY
Miembro Titular

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO Nº 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 5)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
VALOR ESTIMADO	**S/. 159,920.00**

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	BONIFICACION DEL 5 % POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CORPORACION CRIMOC S.A.C.	157,000.00	100.00	5.00	105.00	1

ANTONIO RAUL CASTRO CERPA
Miembro Titular

PERCI NORIS PINTO GARCIA
Presidente Titular

JULIA ROSARIO QUEVEDO CACHAY
Miembro Titular